MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA U.O.C. N° 162.../2016

Asunción, 01 de setiembre de 2016.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de realizar aclaración sobre la formalización de Contrato referente a la adjudicación de la L.C.O. **N° 02/2016 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y TONER PARA FOTOCOPIADORA DE LA DGRC", ID N° 308.171**

El no cumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto N° 7.434/11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A.F. N° 116 /2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual informan que los Útiles y Toner ya se encuentran agotados en existencia, y solicitan de manera urgente la provisión de los mismos a fin de seguir con el buen funcionamiento de las actividades de esta Institución, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: ***"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Se adjunta Nota D.A.F. N° 116 /2016.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
UOC DGREC

Lic. Josué Domínguez
Coordinador de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA D.A. F. N°..116../2016

Asunción, 29 de agosto de 2016.-

SEÑOR
C.P. Josué Domínguez-Coordinador
Coordinación de Contrataciones
PRESENTE

Me dirijo a Ud. Con el objeto de informar que los **Útiles de Oficina, Toner para Impresoras y Fotocopiadoras** ya se encuentran agotados en existencia, y solicitamos de manera urgente la provisión de los mismos a fin de seguir con el buen funcionamiento de las actividades de esta Institución.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo muy

Atentamente.

Lic. Ramona Aranda
Directora de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
*** COORDINACIÓN DE U.C.C ***
RECIBIDO POR:
ACLARACIÓN: Gabriel Prieto
29-08-2016 11:45